

U
J213
C26
I

34.729

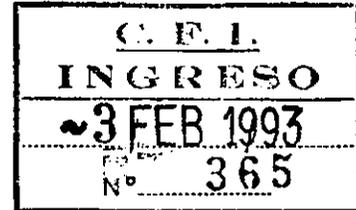


BANCO PROVINCIAL DE
PROYECTOS DE INVERSION

U
J213
C26
I

La Plata, 3 de febrero de 1993.-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
LIC. DEL CARRIL
S/D.



El motivo de la presente nota es hacerle conocer que ha sido entregado el Capítulo I del Proyecto de ejecución del Diseño Definitivo del Banco Provincial De Proyectos de Inversión -BA.P.P.I-, atendiendo de esta manera al Plan de trabajos que fuera presentado en su oportunidad.

Quedo a su entera disposición para atender cualquier observación o enmienda a los trabajos que hoy le presento.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.


ABEL COLANERI

Ing. Civil

C A P I T U L O I

** ESTRUCTURA GENERAL DEL BANCO Y CARATULA DE UN PROYECTO **

INTRODUCCION.

El BAPPI es un sistema con características integradoras de las tres Fases que hacen al ciclo de vida de los proyectos: Pre-inversión, Inversión y Operación.

Sintéticamente, el manejo de la información es el que sigue: hay una primera etapa de inventario de información relacionada con aspectos de mercado, técnicos, económicos y financieros. En una segunda etapa el sistema evalúa toda la información ingresada, proporcionando indicadores de tipo económico y financiero que permiten determinar, junto al análisis de los indicadores sociales, la factibilidad del proyecto, su nulidad o en algunos casos re-orientar al Projectista. Evaluados que sean todos los proyectos el sistema realiza lo que llamamos un "ranking", que resulta de la priorización previa de determinados factores de los proyectos (mano de obra ocupada, beneficios económicos, movilización de capitales, etc.), a cargo del municipio. Una vez que el proyecto se encuentra en operación, se hacen relevamientos periódicos de información para observar como se realizan las inversiones, las producciones y las ventas antes estimadas y estos valores reales se ingresan al módulo de seguimiento el que, a su vez, proporciona las distorsiones entre los valores estimados y los reales, y hace una proyección (utilizando los datos relevados) de la operación futura del proyecto bajo esas condiciones. De esta manera, quien esté

encargado de la administración del proyecto, en caso de déficit o exceso de stock, se verá alertado a tiempo y podrá hacer las correcciones necesarias para acercarse a los valores estimados en la pre-inversión, y en el BAPPI se podrán archivar los desvíos para así acumular información de tipo estadístico que sirva a proyectos futuros de similares características.

1. Estructura del B.A.P.P.I. en atención a las funciones principales de un banco de proyectos.

Introducción

El BAPPI como instrumento de información, tiene por objeto establecer, ordenar y sistematizar los flujos de datos asociados con la programación y evaluación de proyectos de inversión.

El correcto funcionamiento de esta sistematización será, en cierto modo, la garantía de viabilidad que tenga cualquier proyecto que egrese satisfactoriamente del Banco.

Tal garantía tiene a su vez dos soportes, a saber: a. La demostración de la viabilidad económica del proyecto, a través de una evaluación económico-financiera; y, b. La demostración de la factibilidad técnica, sustentada en un sólido estudio de ingeniería.

Los componentes principales del BAPPI son: El Inventario de la información ingresada, La Evaluación y El Seguimiento y control de las gestiones.

La sistematización de la Fase de Preinversión como elemento fundamental para un esquema de funcionamiento correcto.

El ciclo de los proyectos

La realización de un proyecto de inversión tiene lugar a través de un proceso continuo y progresivo que se denomina, comunmente, *Ciclo de Vida del Proyecto*.

En el ciclo de vida de un proyecto se distinguen tres *Fases* por las que éste pasa sucesivamente: la *Fase de Preinversión*, la *Fase de Inversión* y la *Fase de Operación*.

La importancia de la Fase de Preinversión.

La experiencia enseña que, con frecuencia, los proyectos de inversión no han producido los resultados esperados por deficiencias en el diseño técnico y/o en el estudio de su financiamiento.

Los defectos en el diseño técnico originan mayores costos de construcción y plazos de ejecución más prolongados que los normales o previstos, y gastos de operación y reposición más elevados.

Los análisis financieros insuficientes son causa de demoras en los pagos y provisiones, paralización o lentitud en el ritmo de la obra, producciones menores a las programadas, costos de producción muy elevados, y mayores costos financieros. Y por supuesto todo ello produce perjuicios irreparables al productor-inversor (llevándolo a veces a la quiebra) en caso de proyectos de particulares, y pago de tasas elevadas a la comunidad, beneficiaria potencial, en el caso de un proyecto de obra pública o de apoyo a la producción de particulares.

La presentación simultánea de problemas que derivan en la paralización de la ejecución del proyecto afectan severamente la imagen del ente responsable, sea público o privado.

Es oportuno señalar que el lapso requerido para formular un proyecto técnicamente bien concebido, con una sólida justificación económica y social y una factibilidad financiera probada, es similar o excede habitualmente los plazos de ejecución. Por ello, las decisiones para iniciar y activar los estudios de los proyectos tienen que adoptarse con suficiente antelación al momento en que se ejecutará el proyecto.

En el caso de proyectos de infraestructura, cuando se dispone de un paquete de proyectos de obras suficientemente estudiados, la autoridad política responsable tiene la

posibilidad cierta de seleccionar entre los proyectos disponibles. Lo mismo sucede en el campo privado para proyectos productivos.

Es muy importante entender que el tiempo que se utiliza en el estudio de un proyecto no es un tiempo gastado, sino invertido. Por tanto, durante los periodos en los cuales la inversión anual en nuevos proyectos es escasa, conviene concentrar la capacidad profesional disponible en la formulación de proyectos cuya necesidad haya sido detectada o complementar los estudios de proyectos productivos de origen privado pero con beneficios potenciales para la comunidad, a fin de mantener un stock de proyectos en carpeta entre los cuales se pueda establecer un orden de prioridades (ranking de proyectos) en oportunidad de lograrse el financiamiento necesario.

Justificación de las Etapas en la Fase de Preinversión.

El elevado costo de formulación de un proyecto que oscila comunmente entre el 1% y el 3% del monto de la inversión, para macroproyectos, y entre el 4% y 7%, para microproyectos, es razón suficiente para recomendar que debe evitarse la realización de estudios técnicos definitivos y diseños detallados hasta tanto se demuestre que el proyecto es económica y financieramente factible.

Como se seala en el primer párrafo del punto anterior, no es conveniente adoptar la decisión de ejecutar un proyecto a partir de diseños preliminares, estudios de base incompletos, estudios de mercado deficientes y costos no basados en cuidadosos cálculos métricos y análisis de precios unitarios.

Estas consideraciones conducen a recomendar que el estudio de un proyecto se realice en etapas.

Los autores e instituciones que se han ocupado de analizar la Preinversión no tienen opiniones coincidentes acerca del número de etapas necesarias y alcances de las tareas a encarar en cada una.

No obstante, la experiencia nacional e internacional es coincidente en que el desarrollo de los estudios comprende necesariamente dos etapas, y en casos de proyectos complejos se aconseja una etapa intermedia o más.

Consideraciones complementarias acerca de las etapas necesarias en la Fase de Preinversión.

En la Fase de Preinversión se encuentran los proyectos que son objeto de estudios mediante los cuales, en forma sucesiva, se identifica el problema a resolver, se plantean, analizan y diseñan las distintas alternativas de solución y se adoptan decisiones sobre profundizar los estudios, abandonarlos o postergarlos.

Los estudios abarcan aspectos técnicos de ingeniería, financieros, económicos, jurídicos, y administrativo-gerenciales.

Los estudios en esta Fase se llevan a cabo en *Etapas* que algunos organismos de planificación denominan *Identificación de la Idea, Anteproyecto Preliminar, Anteproyecto Definitivo y Diseño Final de Ingeniería*. Esta división ha sido propuesta por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) en las *Notas sobre Formulación de Proyectos* (Chile-1970). El *Diseño Final de Ingeniería* puede incluirse en la

Fase de Inversión. El Anteproyecto Preliminar es equivalente al Estudio de Prefactibilidad o Previabilidad y el Anteproyecto Definitivo, al Estudio de Factibilidad o Viabilidad.

En la Etapa de Identificación de la idea y perfil, el primer aspecto a estudiar consiste en la caracterización cualitativa y cuantitativa de la necesidad detectada.

Un segundo aspecto que se recomienda analizar en esta etapa, es la identificación de una solución, entre dos por lo menos, técnicamente viable y la preparación de un diseño de ingeniería preliminar que permita estimar los costos de inversión en forma aproximada.

Con la información que proporciona el estudio de la necesidad a satisfacer por una parte, y con la información referida al diseño preliminar de ingeniería por la otra, se realizará en esta etapa una primera prueba de viabilidad económica del proyecto en preparación.

Los resultados de la prueba de viabilidad deberán ser suficientes para tomar la decisión de pasar o no a la etapa siguiente.

En la Etapa de Prefactibilidad se ordenan las alternativas de acuerdo con sus ventajas relativas atendiendo a criterios de seguridad y calidad técnicas, costos económicos, disponibilidades financieras, facilidades de operación y

mantenimiento, y otros criterios tales como empleo de materiales y mano de obra de la zona de emplazamiento del Proyecto; finalmente se selecciona la alternativa mas conveniente.

En la Etapa de Factibilidad se procede a estudiar las distintas posibilidades técnicas que brinda la alternativa escogida y se selecciona la mas conveniente.

Seleccionada la alternativa mas conveniente se prepara el diseño avanzado de la misma y se realiza el estudio detenido de las fuentes de financiamiento.

Análisis del esquema de funcionamiento del banco de proyectos.

Planteada la forma en que se propone sistematizar la información de la fase de preinversión del universo de proyectos que ingresen al BAPPI, podemos hacer referencia concreta al esquema de funcionamiento que tendrá el banco de proyectos de inversión.

1.1. El Inventario.

Introducción.

El Inventario de Proyectos es una base de datos cuya información abarca el ciclo completo de cada proyecto. La mencionada base almacenará datos sobre:

- a. Identificación del Proyecto
- b. Fase actual y su estado
- c. Resultados de las etapas de estudios cumplidas en la Fase de Preinversión
- d. Resultados de las Fases de Inversión y Operación
- e. Estimación de las etapas futuras
- f. Contratos
- g. Fuentes de Financiamiento (reales y estimadas)
- h. Desembolsos (Usos reales y estimados de fondos)

Objetivos.

La puesta en marcha del Inventario tiene por objeto:

- a. Contar con un flujo permanente y actualizado de Proyectos con distinto grado de elaboración;

- b. Mantener información homogénea sobre el grado de avance de todos y cada uno de los Proyectos que se están elaborando, cualquiera sea la Fase en que se encuentren;
- c. Conocer anticipadamente los requerimientos financieros para concretar las distintas Fases por las que se estima deberá pasar un Proyecto;
- d. Facilitar el análisis individual y agregado de los Proyectos a distintos niveles de decisión;
- e. Elaborar programas alternativos de Preinversión e Inversión y a través de los mismos, estimar con anticipación los requerimientos de recursos necesarios para concretar un conjunto determinado de Proyectos, analizar el impacto que producen sobre la comunidad y, en función de tales antecedentes, seleccionar y poner en marcha las acciones necesarias para concretar aquellos Proyectos que configuren el programa óptimo;
- f. Evitar la partición de los Proyectos y de tal manera facilitar el seguimiento y la evaluación ex-post de los mismos.
- g. Retroalimentar el sistema y perfeccionarlo mejorando sus metodologías, normas y procedimientos; y

h. Normatizar y organizar el proceso de manera tal que las funciones de decisión, asesoramiento, ejecución y control en materia de Proyectos, se cumplan sobre bases conceptuales, metodologías y técnicas homogéneas y sistemáticas.

Características.

El Inventario de Proyectos a implementar reúne las siguientes características:

- a. Integra el BAanco Provincial de Proyectos de Inversión.
- b. La unidad del sistema es el Proyecto que, en su ciclo de vida, va pasando por Fases en un proceso gradual de compra de certidumbre.
- c. Todo Proyecto al ser incorporado al sistema recibe un número de inscripción que lo identifica y lo acompaña durante todo su ciclo de vida.
- d. La información contenida en el Inventario de Proyectos es referencial y tiene por objeto facilitar, mejorar y apoyar el proceso y toma de decisiones, asesoramiento y ejecución. No sustituye sino que, por el contrario, complementa a la información contable legal sobre un proyecto.

- e. La información total sobre cada Proyecto se estructura en niveles que van de menor a mayor detalle para poder atender los requerimientos de cada una de las funciones (decisión, asesoramiento, ejecución y control).

- f. El contenido conceptual del Ciclo de los Proyectos, como así también el de las Fases y la de cada una de las variables que se incorpora al sistema estará normado (homogeneizado y sistematizado).

1.2. La Evaluación.

Introducción.

La Evaluación es una función muy importante que poseerá el BANCO Provincial de Proyectos de Inversión. Es el paso que le sigue en el Sistema a la tarea de inventariar información en la base de datos. Aquí se procesa la información con un sentido puramente calificador.

Objetivo.

El objetivo de la Evaluación es determinar el grado de viabilidad de los proyectos que se ingresan al banco.

Características.

En la Evaluación se utilizan distintas herramientas de la matemática financiera que proporcionan indicadores de tipo económico y financiero, de modo tal que se pueda tomar decisiones sobre descartar o aceptar un proyecto determinado.

Estos indicadores han de variar en cuanto al grado de importancia de acuerdo al tipo de proyecto que se esté evaluando. Es obvio que para aquellos proyectos que tengan como objetivo fundamental el rédito de una inversión privada serán los indicadores económico-financieros los que tengan mayor peso en la evaluación de la factibilidad. No ocurrirá lo mismo en los proyectos obra pública o asistenciales, en donde los indicadores sociales prevalecerán por sobre los demás.

La Evaluación proporciona al BAPPI datos-resultado y éstos, junto a la información que se obtiene del Inventario, brindarán al usuario un horizonte mas definido sobre el proyecto que se trate.

1.3. Seguimiento y Control de gestión.

Introducción.

Esta parte del BAPPI se ejercerá cuando los proyectos se encuentren en fase de Operación y/o cuando su fase Ejecución tenga mucha importancia, ya sea por el plazo y/o los montos que representen.

Objetivo.

El objetivo fundamental es operar la auditoría del sistema, oficiando de alarma temprana y permitiendo corregir los desvíos de mayor importancia en la vida del proyecto.

Características.

El Seguimiento comprende una serie de relevamientos de información que permitirá apreciar si los objetivos propuestos tienden a cumplirse y si los condicionantes exigidos se satisfacen.

Viendo de este modo al seguimiento, el Control que ejerzan los futuros usuarios permitirá llevar a cabo gran parte de la tarea mediante periódicas auditorías. Es válido aclarar que

las generalidades que aquí se exponen se diferenciarán en la práctica en atención al tipo de proyecto que se trate y al nivel empresarial con que se opere.

Debido a que todo control tiene su costo, que en cifras brutas debiérasese netear el efecto positivo de la disminución de gastos improductivos y aumentos de productividad, todo beneficiario tendría que estar en conocimiento de dos cosas:

- Qué información se le va a exigir; y,
- Con qué periodicidad se lo auditará

2. Estructura del BA.P.P.I. por los servicios que preste al usuario.

Introducción

Como se expresara anteriormente las funciones que desarrollará el BAPPI son tres con posibilidad de una cuarta que se halla cuasi-implícita. Estas son la base de datos constituye el Inventario de proyectos, la Evaluación de determinados datos, el Seguimiento y control de gestión y la información de tipo estadístico que puede obtenerse con los datos que se acumulan en el Inventario.

Como se deja ver, el resultado de la aplicación del BAPPI a la formulación y evaluación de los proyectos dependerá en gran parte de cuál sea la fuente de los datos que precisa el Inventario, la honestidad en la carga de esos datos y la veracidad con que se recoja la información del Seguimiento, ya que el procesamiento de datos que se hace en la Evaluación y el cálculo de variables de tipo estandar son cuestiones intrínsecas del BAPPI.

2.1. Ingreso, actualización y consulta de información.

Los usuarios del BAPPI deben contar con un equipamiento mínimo de computación que les permita hacer el estudio de sus proyectos y engancharse en la red del sistema.

La información es ingresada a través de pantallas de carga, que no son otra cosa que planillas de relevamiento manual de información pero computarizadas, quedando las planillas de ingreso manual como un documento de constancia.

El Sistema BAPPI procesará toda la información ingresada, clasificándola, evaluándola y proporcionándole al usuario una clara visión de cada uno y del paquete general de proyectos que conforman su inventario.

Con este panorama el futuro usuario puede hacer frente a distintas líneas de crédito proporcionadas por otros organismos o creadas con fondos propios, con la certidumbre suficiente acerca de la prosperidad de los proyectos que promueva.

Como mínimo debe hacerse una actualización mensual de la información de los proyectos.

Estos reportes mensuales han de servir para incrementar el caudal de información disponible en el BAPPI. Así, podrán obtenerse datos estadísticos de mayor precisión, que sirvan a evaluaciones de futuros proyectos. La información procesada estará a disposición de todos los usuarios del Sistema.

Como puede intuirse, esto no hace otra cosa que acelerar y afinar el proceso de formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos por parte de los futuros usuarios.

Ante cualquier eventualidad relacionada con el origen de la información ingresada (como puede ser una información sin fundamento técnico, datos económico-financieros defectuosos, etc.), deberá existir un funcionario público responsable que represente al usuario acreditando la información, y al cual se pueda recurrir para aclarar posibles controversias.

Para homogeneizar el manejo conceptual de la información de los proyectos entre el usuario y el ente administrador del BAPPI, se proporciona a los primeros los Instructivos para el llenado manual de las planillas o la carga por pantalla.

La confección y redacción de los mismos apunta a salvar los posibles inconvenientes que puedan tener los usuarios en el manejo de la información requerida: malas interpretaciones en los requerimientos, estudios excesivos, etc.

También, sirven como elemento de ayuda para aquellos usuarios poco acostumbrados al estudio de la fase de preinversión de los proyectos.

Debe dejarse bien claro que la información a la que se hace mención en las planillas de relevamiento manual no es limitativa. Sólo constituye una referencia para el usuario.

En aquellos casos en los que el proyecto ingresado al banco se acompaen de una solicitud de financiamiento, el ente administrador se verá posibilitado de pedir una ampliación de la información mínima, cuando lo considere necesario.

Los usuarios pueden efectuar sus priorizaciones usando el módulo de jerarquización. Es esta última la que permitirá a uno u otro proyecto concretarse con mayor o menor celeridad. Pero la jerarquización con validéz, es la que en definitiva realicen las autoridades provinciales.

Administración del flujo de información.

Los elementos con que se contará para esta tarea son, fundamentalmente, el software, las fuentes de información oficiales y privadas, y la información provista por los usuarios.

El software ha de ser instrumentado especialmente para el diseño definitivo de este proyecto.

Es este último un elemento fundamental para un trabajo eficiente del BAPPI, visto este como una herramienta que hace posible formular, evaluar y seguir, a la fecha cualquier proyecto en Identificación de la Idea y Perfil.

Otro elemento de gran significancia en el funcionamiento del BAPPI, es el conjunto de fuentes de información. Estas pueden ser de origen oficial (ministerios nacionales y provinciales, instituciones de asesoramiento al Estado, entes autárquicos, centros de investigación, etc.) o

privado pero reconocidos por el Estado (organismos e instituciones que nucleen a empresas de un sector de la producción, sindicatos, etc.).

Es válido destacar que un correcto funcionamiento del BAPPI traerá aparejado un poderoso fundamento técnico para las futuras determinaciones en materia de inversión por parte de los Centros de Decisión Provinciales y Municipales (Poder Ejecutivo, Ministerios, Secretarías, Comisiones de Estudio, etc.). Justificado esto último en la actual inexistencia de un banco provincial de información integral sobre Estudios de Preinversión.

2.2. Procesamiento matemático de información para indicadores.

En este sentido es conveniente dejar en claro que el BAPPI trabajará con dos tipos de indicadores, los que califican y los que clasifican a un proyecto determinado.

Con referencia a los primeros, éstos apuntan a asignar una puntuación intrínseca. El cálculo de estos indicadores se hace con elementos propios del proyecto que se trate y no se necesita de ningún parámetro externo al mismo. Ejemplo de ello son la Tasa Interna de Retorno, económica y financiera, el Valor Actual Resultante y la relación Beneficio-Costo.

La TIR y el VAR serán utilizados para la "valuación" de proyectos en los que no tenga importancia preponderante el factor social, proyectos productivos con inversión de particulares.

La TIR será calculada por el BAPPI a través de aproximaciones sucesivas al valor cero de la serie actualizada por interés compuesto, serie que representa al flujo de fondos. La tasa de cálculo parte del valor cero, avanza con un gradiente igual al 1% y el procedimiento de aproximación al cero se detiene cuando el error se encuadre $\pm 0,001$ o 0,1%.

Es válido hacer dos aclaraciones importantes en cuanto al sistema elegido para obtener la tasa interna de retorno. La primera es que no se utilizará el mecanismo del utilitario LOTUS-123 o QPRO, por considerarlos inapropiados para flujos de fondos que representen irregularidades de signos intercaladas, la aproximación sucesiva nos permite determinar todas las raíces que presente la serie en cuestión. La segunda es que tampoco se utilizará el Laplaciano para resolución matemáticas de series dobles por considerar que los montos de las inversiones que se manejan no lo hacen un método acorde. Pero debemos dejar en claro que el BAPPI podrá modificar este aspecto en caso que los proyectos adquieran la importancia suficiente.

La relación Beneficio-Costo (B-C o B/C), será utilizada en aquellos proyectos que tengan características sociales importantes, o sea que su objetivo sea la asistencia

social o la obra pública. En estos casos se torna muy importante el "precio sombra" y los anteriores indicadores ya no expresan tan claramente la rentabilidad de la inversión.

En cuanto a los indicadores de clasificación podemos decir que su cálculo matemático es extremadamente sencillo.

Estos indicadores responden a distintos factores, sociales y económicos y tienen un puntaje mínimo y máximo que será otorgado por las autoridades que administren el BAPPI, atendiendo los lineamientos políticos que se planteen. De esta manera, por ejemplo, podrá pesar mas la generación de puestos de trabajo que el desarrollo de una determinada región o cualquier otra relación que como se ve es planteada desde afuera del proyecto.

Así, nos encontraremos con que cada proyecto responderá de manera distinta a esos aspectos. De esta manera, se calcula cada indicador con la información proveniente del proyecto y por medio de una relación lineal se consigue el puntaje que representa cada uno de los indicadores, mas luego sumando todos los puntajes se consigue el total. Este último es el que le otorga al proyecto la ubicación en el ranking.

2.3. Reportes y listados impresos.

Como de servicios al usuario del BAPPI estamos hablando, se hace éste un punto muy importante ya que constituye el último punto de la cadena ingreso-proceso-salida de la información.

En el punto (2.1.), el usuario ha ingresado un cúmulo de información en forma de datos dispersos en lo que a cálculo de indicadores se refiere, ya que los datos serán cargados en grupos que representen características homogéneas, por ejemplo: datos de localización, datos técnicos, datos económicos, etc. Esta manera se haría muy engorroso el cálculo manual de indicadores.

En el punto (2.2.), el BAPPI hace el procesamiento integral de toda esa información y guarda en su memoria los resultados de tales procesos.

Como puede observarse, el usuario aún no ha recibido mensaje alguno de los resultados que espera, o si lo ha hecho ha sido en forma parcial y no llega a conclusiones importantes. Así es que aparecen los reportes organizados por pantalla y los reportes impresos.

Estos reportes adquieren importancia en los centros de decisiones porque contienen una serie de datos procesados que pueden observarse todos a la vez. Son las autoridades de administración del banco quienes eligen o diseñan tales reportes ya que el BAPPI será un sistema hecho a medida.

Los reportes podrán ser observados por pantalla u obtenerse una copia por impresora.

De igual manera sucederá con los listados de información; podrán observarse en pantalla o imprimirse. La diferencia con los reportes radica en que éstos contienen información procesada y los listados son producto de la lectura directa de la información inventariada.

3. Clasificación de los proyectos que se ingresan.

Introducción.

El es un Sistema que se podrá utilizar para cualquier tipo de proyectos de inversión solo que se hará una sencilla división del universo de proyectos.

Teniendo en cuenta el futuro de desarrollo que se presenta en la Provincia, se hacen previsibles dos tipos fundamentales que son los proyectos cuyo objetivo es la renta personal y los proyectos cuyo objetivo tiene como beneficiario a la sociedad o parte de ella.

En atención a esto último, a las distintas herramientas que se utilizan para su evaluación y, por sobre todo, al ordenamiento del Inventario de proyectos es que se propone una sencilla división.

3.1. De producción.

Aquellos proyectos que persiguen como objetivo la renta personal son en su mayoría proyectos que atañen a microempresarios, pequeñas y medianas empresas o macroempresarios pero, tienen en común, además de la renta personal, la industrialización de materia prima o la fabricación de productos semi o elaborados. Por ésto se los denominará "Proyectos

Productivos", dejando en claro que tal denominación sólo responde a un objetivo de ordenamiento del Inventario de proyectos y que podría dársele cualquier otra denominación, siempre que sea coherente.

3.2. De infraestructura.

Agrupamos aquí a todos los proyectos que tienen como objetivo el desarrollo de la comunidad en su conjunto. Existirán dentro de esta primera clasificación dos tipos que pueden diferenciarse por la forma en que el beneficio llega a la sociedad. Cuando éste tiene incidencia directa en la población, caso de los servicios públicos de salud, pavimentos, etc. serán denominados de "Proyectos de Infraestructura". Cuando el beneficio sea un efecto secundario o de incidencia indirecta, caso de la explotación de un bien público por manos privadas con inversión mixta, serán denominados "Proyectos de Apoyo a la Producción".

Cuando se habla de Proyectos de infraestructura, se estaría haciendo una agrupación mucho mas grosera, si se quiere. Pero no sería tan así si se piensa que la infraestructura es un conjunto de elementos que constituyen la base física de un país.

A continuación se desarrolla a través de niveles codificados la clasificación de todo el universo de proyectos, clasificación que se ha hecho teniendo en cuenta las distintas guías nacionales e internacionales.

Proyectos de Infraestructura.

NIVEL I: 01 VIAS DE TRANSPORTE

NIVEL II: 01 RED VIAL URBANA

02 RED VIAL RURAL

03 OBRAS DE ARTE

NIVEL III: 01 PAVIMENTOS RIGIDOS

02 PAVIMENTOS FLEXIBLES

03 CALZADAS DE TIERRA

04 CALZADAS DE PAVIMENTO

NIVEL IV : 00 NO TIENE

NIVEL I : 02 SANEAMIENTO

NIVEL II: 01 AGUA

02 LIQUIDOS CLOACALES

NIVEL III: 01 RED DE AGUA POTABLE

02 ABASTECIMIENTO Y REGULACION

03 RED CLOACAS

04 PLANTA DE TRATAMIENTO

NIVEL IV: 00 NO TIENE

NIVEL I: 03 HIDRAULICA

NIVEL II: 01 PLUVIALES

02 DEFENSA DE COSTAS

03 RIEGO

04 ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES

NIVEL III: 00 NO TIENE

NIVEL IV: 00 NO TIENE

NIVEL I: 04 ENERGIA

NIVEL II: 01 ELECTRIFICACION

02 GASIFICACION

NIVEL III: 01 GENERACION

02 TRANSFORMACION

03 TRASMISION

04 DISTRIBUCION

05 ILUMINACION URBANA

06 ILUMINACION RURAL

07 GAS NATURAL

08 GAS NATURAL COMPRIMIDO

NIVEL IV: 00 NO TIENE

NIVEL I: 05 EDUCACION.

NIVEL II: 01 PREPRIMARIA.

02 PRIMARIA.

03 MEDIA, TERCIARIA, SUPERIOR, INVESTIGACION Y OTROS

04 EXTENCION CULTURAL

NIVEL III: 01 JARDIN DE INFANTES.

02 JARDIN MATERNAL.

03 PRIMARIA URBANA.

04 PRIMARIA RURAL

NIVEL III: (Continuación-Educación)

- 05 SECUNDARIA URBANA
- 06 SECUNDARIA RURAL
- 07 ESPECIAL TERCIARIA
- 08 CENTROS EDUCATIVOS VARIOS
- 09 INSTITUTO DE INVESTIGACION
- 10 CASAS DE CULTURA
- 11 SALAS CULTURALES
- 12 BIBLIOTECAS PUBLICAS
- 13 COMEDORES ESCOLARES
- 14 SALON DE USOS MULTIPLES

- NIVEL IV:
- 01 PRIMARIA C/JARDIN DE INFANTES
 - 02 PRIMARIA S/JARDIN DE INFANTES
 - 03 ENSEÑANZA MEDIA
 - 04 ENSEÑANZA TECNICA
 - 05 ENSEÑANZA AGRARIA
 - 06 CTRO.EDUCAT. TECNICO
 - 07 CTRO.EDUCAT. ARTE
 - 08 INST.INVEST.CIENCIA Y TECNOLOGIA
 - 09 INST.INVEST.HABITAT
 - 10 CINES
 - 11 TEATROS
 - 12 AUDITORIOS

- NIVEL I: 06 SALUD

NIVEL II: 01 ALTA COMPLEJIDAD
02 MEDIA COMPLEJIDAD
03 BAJA COMPLEJIDAD
04 CENTRO ASISTENCIAL

NIVEL III: 01 NIVEL VII
02 NIVEL VIII
03 NIVEL IX
04 NIVEL IV
05 NIVEL V
06 NIVEL VI
07 NIVEL III
08 NIVEL II
09 NIVEL I

NIVEL IV: 00 NO TIENE

NIVEL I: 07 DEPORTE Y RECREACION

NIVEL II: 01 DEPORTE
02 RECREACION

NIVEL III: 01 CAMPO DE DEPORTES
02 CENTROS DEPORTIVOS
03 PARQUES
04 PLAZAS
05 ZOOLOGICO
06 JARDIN BOTANICO
07 OTROS

NIVEL IV: 01 CENTRO DE EDUCACION FISICA
02 ESTADIOS POLIDEPORTIVOS
03 GIMNASIO
04 ESCUELAS DE DEPORTES
05 OTROS

NIVEL I: 08 INFRAESTRUCTURA CIVIL.

NIVEL II: 01 EDIFICIOS PUBLICOS VARIOS.
02 CEMENTERIO.
03 CORRALON MUNICIPAL.

NIVEL III: 00 NO TIENE

NIVEL IV: 00 NO TIENE

NIVEL I: 09 TURISMO.

NIVEL II: 01 HOSPEDAJES

02 RECREACION

NIVEL III: 01 HOSTERIAS MOTELES

02 HOTELES 2 ESTRELLAS

03 HOTELES 3 ESTRELLAS

04 HOTELES 4 ESTRELLAS

05 HOTELES 5 ESTRELLAS

06 BALNEARIOS

07 CAMPING

08 RECREOS

09 COMPLEJOS NAUTICOS

10 OTROS

NIVEL IV: 00 NO TIENE

NIVEL I: 10 DESARROLLO URBANISTICO

NIVEL II: 01 ASISTENCIA TECNICA

NIVEL III: 01 PLANEAMIENTO URBANO

02 DESARROLLO URBANO

03 REGENERACION URBANA

04 PROTIERRA

05 ESTACIONES DE INTERCAMBIO

06 CONSTRUCCIONES ESPECIALES

NIVEL IV: 00 NO TIENE

NIVEL I: 11 VIVIENDA

NIVEL II: 01 FOPROVI

02 FONAVI

NIVEL III: 01 PROCASA

02 RECONSTRUCCION DE BARRIOS

03 AUTOGESTION CONSTRUCTIVA-AUTOCONSTRUCCION

04 PROTECHO-EVA (1)

05 PROTECHO-EVA (2)

06 PROTIERRA

07 EMERGENCIA HABITACIONAL

08 FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

NIVEL III: (Continuación-Vivienda)

09 DE VUELTA AL PAGO

10 SOLIDARIDAD

11 CATEGORIA TM

03 CATEGORIA TAB

NIVEL IV: 01 VIVIENDA 1 DORMITORIOS

02 VIVIENDA 2 DORMITORIOS

03 VIVIENDA 3 DORMITORIOS

Proyectos Productivos.

NIVEL I: PROYECTO PRODUCTIVO

NIVEL II: AGRICULTURA

GANADERIA

CAZA ORDINARIA Y REOBLAC. ANIMALES

PEZCA

EXTRACTIVO

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO CONVENCIONALES

COMERCIO POR MAYOR Y MENOR

TRANSPORTE

COMUNICACIONES

SERVICIOS FINANC., ALQUILER DE BIENES

OTRO.

NIVEL III: CULTIVOS DE CAMPO INTENSIVOS

CULTIVOS DE CAMPO EXTENSIVOS

SERVICIOS AGRICOLAS

CRIA GANADO MAYOR

CRIA GANADO MENOR

AVES DE CORRAL

ABEJAS

ANIMALES PRODUCCION PIEL

ANIMALES PRODUCCION LECHE

HUEVOS Y CAPULLO GUSANO SEDA

NIVEL III: (Continuación)

SILVICULTURA Y EXTRACCION DE MADERA
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS
MINERALES METALICOS
MINERALES NO METALICOS
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, NO BEBIDAS
BEBIDAS
TABACO
FABRICACION TEXTIL
PRODUC.CUERO Y DERIVADOS NO CALZAD.
INDUSTRIA DEL CALZADO
INDUS.MADERA MUEBLES Y ACCESORIOS
FABRICACION DE COLCHONES
FABRIC.PAPEL, IMPRENTAS, EDITORIALES
SUST.QUIM.DER.PETROL.CARBON,CAUCHO
MINERALES NO METAL.(NO PETROL.NI CAUCHO)
IND.METAL.BASICAS HIERRO Y ACERO
PROD.METAL. MAQUINARIA Y EQUIPO
EQUIPO PROFES., CIENTIFICO, OPTICA
COMERCIO POR MAYOR
COMERCIO POR MENOR
TRANSPORTE TERRESTRE
TRANSPORTE POR AGUA
TRANSPORTE AEREO
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS
SEGUROS

NIVEL III: (Continuación)

BIENES INMUEBLES

SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO

OTRO

NIVEL IV: FRUTAS

HORTALIZAS

VIVEROS

FLORES Y JARDINERIA ORNAMENTAL

CEREALES

OLEAGINOSAS

TE, CAFE, CACAO, YERBA MATE, CAUCHO

BOVINO

OVINO

PORCINO

EQUINO

CONEJOS

ANIMALES DE GRANJA

MINERAL DE HIERRO

MINERAL NO FERROSO

MATANZA GANADO, CARNES Y DERIVADOS

ELABORACION LACTEOS Y HELADOS

CONSERVAS FRUTAS Y LEGUMBRES

PESCADO, MOLUSCO, CRUST., PROD. MARINOS

ELABORACION ACEITES Y GRASAS

PRODUCTOS DE MOLIENDA

NIVEL IV: (Continuación)

PRODUCTOS DE PANADERIA

FABRICACION Y REFINERIAS DE AZUCAR

ELAB.CACAO, CHOCOLATE, ART.CONFITERIA

ELABORACION DE HIELO

CAFE, TE, MATE, INCLUYE ESPECIAS

PROD.ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS

ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES

DESTILACION, MEZCLA BEB.ESPIRITUOSAS

INDUSTRIAS VITIVINICOLA

BEBIDAS MALTEADAS, CERVEZA, MALTA

BEB.NO ALCOHOLICAS Y AGUAS GASEOSAS

HILADOS, TEJIDOS ACABADOS TEXTILES

CONFECCTEXT.EXCEPTO PRENDAS VESTIR

FABRICACION TEJIDOS DE PUNTO

FABRICACION ALFOMBRAS Y TAPICES

CORDELERIA

ABRICACION OTROS TEX. NO CLASIFIC.

FABRIC. PAPEL, PROD.DE CARTON

IMPRENTAS, EDITORIALES, IND.CONEXAS

SUST. QUIMICAS INDUS.(INSECTICIDAS)

FABRICACION FOSFOROS

FAB.PRODUCTOS DE CAUCHO Y DERIVADOS

OBJETOS DE BARRO, LOZA PORCELANA

VIDRIO Y DERIVADOS

NIVEL IV: (Continuación)

OTROS PRODUCTOS MIN. NO METALICOS
MAQUINARIA, APARATOS, ACCES., SUM. ELEC
CONSTRUC. NAVAL, REPARAC. DE BARCOS
CONSTRUC. Y REPARAC. EQUIPOS FERROV.
FABRIC. Y ARMADO DE AUTOMOTORES
FABRIC. COMPON., ACCESORIOS AUTOS
FABRIC. ARMADO CARROCERIAS EXCLUSIV.
RECTIFICACION DE MOTORES
FABRIC. Y REPARACION DE TRACTORES
FABRIC. REPAR. MOTOS, BICICLETAS
FABRICACION DE AERONAVES
MATERIALES TRANSPORTE NO CLASIFIC.
FABRICAC. JOYAS Y ARTICULOS CONEXOS
FABRICAC. INSTRUMENTOS DE MUSICA
FABRICAC. ART. DEPORTE Y ATLETISMO
FABRICAC. LAPICES Y LAPICERAS
FABRICAC. CEPILLOS Y PINCELES
FABRICAC. CEPILLOS, PINCELES, ESCOBAS
FABRICAC. DE LETREROS
RESTAURANT, CAFES
HOTELES, CASAS HUESPEDES, CAMPAMENTO
TRANSPORTE FERROVIARIO
TRANSPORTE URBANO, SUB-INTERURBANO
OTRO

4. *Estudio y definición de la información a relevar en la "Etapa de Identificación de la Idea y Perfil": necesidades y usos.*

Analizando el tipo de proyectos que manejará el BAPPI, productivos y de infraestructura, los distintos usos que pueden darse a una base de datos necesaria y suficientemente rica en información como para definir claramente a un proyecto y no desbordar en datos que jamás serán usados y, por sobre todo, atendiendo a las necesidades de informes ordenados y procesados con celeridad acorde a los días que se viven, se concluye que el banco ha de trabajar con información de distinto tipo ingresada con el grado de ajuste de acuerdo a la etapa en la que se encuentre el proyecto.

En cuanto al tipo de información, se deja en claro que tanto para los proyectos productivos como para los de infraestructura hay un cúmulo de información que les es común a ambos, por la importancia que tienen en el proyecto en sí. Esta es la información de carácter técnico y económico financiera. Podría mencionarse la información de mercado pero ésta es de mayor gravitación en los productivos, lo que no quiere decir que no se necesite en los de infraestructura. En estos últimos la información de mercado, generalmente, no necesita de un análisis de la competencia.

La información de carácter técnico es de importancia fundamental en ambos tipos de proyectos, ya que de ella se desprende el primer análisis parcial de factibilidad de un proyecto: ningún proyecto puede funcionar correctamente cuando no se han observado todas las normas técnicas vigentes, cuando no se ha hecho un correcto estudio de la tecnología disponible, etc.

El estudio económico-financiero de los proyectos es lo que en definitiva, y una vez aprobada la pre o la viabilidad técnica, de acuerdo a la etapa que se esté evaluando, dará el visto bueno a un proyecto.

De estos tres tipos de información se obtienen datos que servirán al usuario para hacer estimaciones acerca de otros nuevos proyectos con características similares a los que proveen la información. Esto es de fundamental importancia en la etapa de identificación de la idea, ya que es el comienzo de la compra de certidumbre que representa la fase de preinversión. Mas adelante se vuelve sobre el tema.

Por su parte los proyectos productivos quedan completamente definidos anexando a lo anterior un correcto estudio de mercado en donde se analice la oferta y demanda, actuales y futuras, sus elasticidades, tendencias de los consumidores, efectos de la publicidad, tipo de competencia, etc.

La información relacionada con la localización del proyecto, con sus aspectos legales, sociales y ambientales, hacen un complemento de la definición del proyecto pero no cambian en nada su principal objetivo, que es la renta personal. Sólo interesa conocer este tipo de información en estos proyectos, por el uso que puede dársele.

Las salas de situación se manejan de una manera muy similar a esta, en cuanto a que se recibe la información procesada y con ella o una ampliación de ella se toman las determinaciones. Cualquier gobernante usuario del BAPPI, podrá disponer de esta información en forma de planillas tipo reporte o listados de información. De todas las planillas que puedan manejarse existe una que es de mucha importancia porque representa para un proyecto lo que para una persona su documento. Esta planilla es llamada la "Carátula" de un proyecto.

Es válido aclarar que en los proyectos de infraestructura, la información referida a la localización del proyecto y su marco de influencia, directa e indirecta, el área de referencia, sus aspectos sociales, legales, los problemas de tipo ambiental, etc., es de suma utilidad por que está íntimamente relacionada con el objetivo de estos proyectos. Por tal motivo, es éstos donde mas acento se pondrá al recabar tal información.

Finalmente, y volviendo al tema del grado de fineza de la información, se tendrá muy en cuenta la erogación que deba hacerse para conseguir un dato determinado.

Es costumbre que en la identificación de la idea y perfil la información que se maneje provenga de proyectos recientemente ejecutados con características similares al proyecto que se evalúa, de revistas o bibliografía actualizadas y reconocidas, o de cualquier otra fuente de información responsable que nos evite los trabajos de campaña. Los márgenes de error deberán ser lo suficientemente acordes como para no tener dispersiones abruptas en el cálculo de la inversión del proyecto.

5. Diseño final de la planilla "Carátula de un Proyecto".

5.1. Forma.

En cuanto al formato de la planilla, como se podrá observar en el punto (5.3.), se han tratado de orientar las respuestas para no tener contestaciones equivocadas o falsas respuestas. Por este motivo se podrán notar la preguntas o las indicaciones de respuesta con un número de palabras talvez algo excesivo pero dando mayor seguridad a quien llena y a quien lee la planilla.

Igualmente se ha dejado un espacio coherente como para que la persona que llena la planilla pueda explayarse y como para no tener problemas con la cantidad de caracteres que se necesiten al hacer el programa para carga por pantalla.

5.2. Instructivo para su llenado.

Índice del contenido informativo del Formulario Carátula.

01. Municipio Responsable

02. Fecha

03. Nombre del Proyecto

04. Número del Proyecto

05. Productor

06. Tipificación

07. Ambito de origen

08. Programa al que pertenece

09. Prioridad Municipal

10. Localización de las obras

11. Características del emprendimiento

12. Montos estimados

13. Solución escogida

14. Vinculación con otros proyectos

15. Antecedentes

16. Fase y Etapa en la que se encuentra el proyecto

17. Participación de los beneficiarios

18. Observaciones generales

Detalle Aclaratorio de la Información del Formulario Carátula.

01. Municipio Responsable: Se indicará el código y nombre del partido de la Pcia. de Bs As. que se haga responsable ante el ente que administre el BAPPI por el correcto desenvolvimiento del grupo de municipios participantes, en caso de que el proyecto tenga como Area de Influencia una Región o parte de ella; de sí mismo, cuando el Area de Influencia se encuadre dentro del Partido y no afecte en nada a municipios vecinos; del correcto proceder de la persona que presente un proyecto de tipo productivo.

02. Fecha: Se trata de la fecha origen del Proyecto y es considerada por el BA.P.P.I., como la fecha en que se toma conocimiento del problema y se decide dar cauce a su solución. Si estos dos últimos hechos no coincidiesen, entonces se adoptará la fecha del segundo como fecha origen.

03. Nombre del Proyecto: Es el nombre con el que se identificará al Proyecto desde su entrada al BA.P.P.I. y no podrá ser cambiado a excepción de aquellos casos en los que por un replanteo de la situación-problema que genera al Proyecto cambie la naturaleza del mismo.

04. Número del Proyecto: Se refiere al número con que se carga el Proyecto en el BA.P.P.I. y se ha de mantener invariable durante toda la vida del mismo. Este número es asignado automáticamente por la computadora cuando se carga el primer dato del Proyecto.
05. Productor: 1. Se cargará el nombre y apellido del particular que gestiona el emprendimiento o el nombre de la persona jurídica, en caso de ser una empresa la encargada del proyecto productivo que se trate; 2 y 3. Se dejará bien indicado el código postal y el domicilio legal y particular del productor.
06. Tipificación: Se debe indicar con una cruz el tipo de emprendimiento que se trate. Para esto debe tenerse presente que en el caso de tratarse de un proyecto productivo por ejemplo, su "Proyectista" sólo puede ser un ente privado sea este una persona particular o una persona jurídica, los beneficios monetarios del proyecto tienen un solo beneficiario directo, el gestionante, y la mayor o menor factibilidad del proyecto se mide por el grado de rentabilidad del mismo. En otros casos el "Proyectista" es el mismo Municipio y en la generalidad de los casos se trata de Proyectos de Infraestructura o Equipamiento Comunitario. Para esto último, cuando el objetivo del proyecto sea mejorar el standard de vida de un sector o de toda la población del Municipio, se tratará de un Proyecto de Infraestructura Social, y cuando el objetivo del proyecto apunte a movilizar

algún sector productivo del partido o región dando como consecuencia el correspondiente beneficio social, se tratará de un Proyecto de Infraestructura de Apoyo a la Producción. Como factor común de los Proyectos de Infraestructura se tiene que el Proyectista es el Municipio o Municipios en caso de proyectos de orden regional, el beneficiario siempre es la población o un gran sector de ella, y la factibilidad del proyecto se mide a través de los mayores beneficios sociales que produce.

Los proyectos de Infraestructura o Productivos, han sido clasificados en niveles y Tipo de obra principal, con el objeto de brindar información más precisa y ordenada acerca de la tipificación del Proyecto que se trate. El Usuario del B.A.P.P.I. encontrará en el punto (3) un listado de las distintas opciones standard que tiene para encuadrar de la mejor manera su proyecto o proyectos, y el código numérico que le corresponde a cada una de ellas.

Para los proyectos de infraestructura deberá dejarse indicado en forma breve y concisa:

a. La situación-problema que aqueja en la actualidad a la población beneficiada con el proyecto: Descripción del problema a través de sus elementos más relevantes.

b. El o los objetivos que se persiguen con la concreción del proyecto: Definir la situación buscada utilizando para ello los elementos de juicio que se usarán para determinar si se ha alcanzado o no el objetivo, también llamados criterios o indicadores de éxito. Estos criterios se caracterizan por que están preestablecidos, deben ser específicos y explícitos, son relevantes, y son verificables objetivamente. El planteo sintético de los objetivos debe responder dos preguntas: Qué queremos lograr con el proyecto? y Qué nos indicaría que lo hemos alcanzado?

c. La justificación del proyecto: Puede el Projectista utilizar los criterios para la justificación que decida más acertados. La Comisión Técnico Asesora, recomienda hacer un planteo de la situación futura que enfrentaría la población beneficiada con el proyecto si este no se concretase.

Solo en el caso de Proyectos Productivos se hará una suscita descripción del proceso productivo que se trate, quedando correctamente indicadas las etapas por las que pasa la materia prima en el proceso de elaboración del producto final.

07. Ambito de origen del Proyecto: La idea que da origen al proyecto puede nacer en distintos sectores de la sociedad, sea por petición de un grupo de vecinos, por inquietud de uno o varios funcionarios de la Municipalidad, por orden y decisión del Sr. Intendente, por pedido del Honorable Consejo

Deliberante y otros sectores que pueden tener nivel Provincial o Nacional. Por tanto, se aclarará para cada Proyecto el ámbito o sector en que se originó.

08. Programa al que pertenece: En este punto se dejará sentado, en caso de que exista, el nombre del Plan o Programa de orden Nacional, Provincial o Municipal en el que se inscriba el Proyecto que se trata, aún en los casos en los que tales planes o programas estén dados de baja o paralizados en cuyo caso se dejará aclarada tal situación.

09. Prioridad Municipal: Solo en los casos en que el Proyectista sea el mismo Municipio, se debe hacer mención a la Prioridad que éste asigna al proyecto que presenta al BA.P.P.I. Para esto debe indicar el código y nombre de la misma y podrá elegir entre tres alternativas que se especifican en los anexos de codificación. La importancia o prioridad que otorgue el Municipio a un proyecto determinado podrá o no coincidir con la que otorgue el ente administrador. Para el BA.P.P.I. este dato es sólo una de las variables que se utilizan para la jerarquización de los Proyectos y es cotejado con el resto de la información, que el mismo Municipio aporta, antes de ser definitivamente valuado.

10. Localización de las obras: En este caso se hace mención a la ubicación geográfica escogida para construir las instalaciones u otro tipo de obra necesarias para la futura operación del Proyecto, sean ampliaciones de las ya

existentes o completamente nuevas. Para delinear esta ubicación, se indicará el código de la región dentro de la cual esté inscripto geográficamente el Municipio o los municipios, esto último en caso de que las obras ocupen más de un Partido o sea más de uno el número de municipios que participan del Proyecto, el código de estos últimos, y dentro de cada Municipio se mencionará, siempre que sea posible, el nombre de la o las localidades o grupos importantes de población en donde estén o se piense ubicar a las instalaciones. Finalmente se dejará indicada la zonificación del lugar especificando si es Urbana (U), Sub-Urbana(S) o Rural(R).

Definida al nivel indicado la localización de las obras se deberá justificar, sintéticamente, el porqué de tal elección geográfica dejando aclarado cuáles fueron los motivos que determinaron la misma. Se considera importante exponer los resultados del estudio de las distintas alternativas de ubicación, si es que lo hubo.

11. Características del emprendimiento: Deberá indicarse con una cruz, en el casillero que corresponda, el estado de la actividad que emprende el Projectista. Así, en caso de inexistencia de actividad anterior y en la actualidad se considerará un emprendimiento Nuevo y cuando exista actividad por menor que esta sea se ha de considerar una Prosección. En este último caso debe indicarse, además, el tipo de

prosecuciones que se trata y para esto se mencionará el nombre de las mismas junto con su código, que se encontrará en los anexos.

Siguiendo con la caracterización, se indicará el Plazo estimado de ejecución de las obras necesarias para poner en marcha la operación del proyecto, cuando las haya. Y, finalmente, para los proyectos de tipo Productivo, se debe hacer mención a la Capacidad Productiva Actual y Prevista en el caso de una Prosecución, y sólo la Prevista cuando se trate de un emprendimiento Nuevo. Esta característica, la capacidad productiva, se dejará cuantificada en Unidades con la letra (U), cuando sean varios los artículos producidos y heterogénea su unidad de medida; y con el nombre de la unidad correspondiente cuando esta sea una unidad física (por ejemplo Ton., Kg., lt., m³., etc.). Se especificará en cada caso el período de tiempo en el que se produce tal capacidad.

12. Montos estimados: Se deben dejar cuantificados en miles de Pesos, el monto que importa el total de la inversión del proyecto y el monto que se solicita obtener a nivel crediticio ante el ente administrador. Debe indicarse, además, la fecha o fechas en que se hicieron las estimaciones de ambos montos, la cotización del Dólar a la fecha de estimación de la inversión y el método de cálculo por el que se llegó a ese valor monetario. Para este último dato se suponen como alternativas más corrientes la

comparación con proyectos ya realizados y de características de ubicación, mercado, construcción, etc., muy similares a las del proyecto que se trata, o a través de cálculos organizados con manejo de información más precisa. La primera de estas alternativas se supone como correcta en esta etapa del proyecto, siempre que en la comparación exista homogeneidad entre los proyectos relacionados.

13. Solución escogida: En atención a los trabajos realizados por los organismos internacionales como B.I.D., O.N.U., I.L.P.E.S., etc., sobre el estudio de proyectos en la Fase de Preinversión, se ha creído conveniente seguir las indicaciones de tales organismos. Por esto se sugiere al Projectista en el caso de Proyectos de Infraestructura, el planteo de más de una solución al Problema que desea resolver, buscando en el análisis la solución óptima desde el punto de vista técnico, económico y social. Dicho planteo será tenido en cuenta en la valuación de los proyectos que se ingresen al BA.P.P.I.

Una vez elegida la Solución se deberá hacer un planteo suscinto de la misma, comentando brevemente la forma o el método con que se canaliza el problema, el tamaño óptimo del grupo de obras, instalaciones o equipos necesarios para tener los beneficios proyectados y el período durante el cual el proyecto se encuentre operando con utilidad o período de vida útil.

14. Vinculación con otros proyectos: Se hace mención a los posibles Proyectos que estén relacionados con el que se trata. Se debe ingresar el código del tipo de relación existente entre los mismos, para ello se tendrán en cuenta las siguientes relaciones:

Absolutamente Complementario: cuando sea condición necesaria la concreción de un Proyecto relacionado, para que el Proyecto que se trata pueda cumplir con su finalidad y función.

Relativamente Complementario: si la concreción de un Proyecto relacionado tiene una gravitación importante en los costos o beneficios que produzca el Proyecto que se trata. El VAR del grupo de Proyectos es mayor que la sumatoria de los VAR de cada Proyecto relacionado, analizados por separado.

Sustituto Perfecto: cuando la concreción de un Proyecto relacionado implique la exclusión del Proyecto que se trata. Ambos Proyectos satisfacen de igual modo las necesidades que se desean resolver, lo que implica que si se ejecuta uno de ellos no debe ejecutarse el otro (el VAR del conjunto es menor que el VAR de un solo Proyecto).

Sustituto Imperfecto: si la realización de un Proyecto sustituto disminuye el grado de necesidad a satisfacer por el Proyecto inventariado, cumpliendo objetivos semejantes. El VAR del grupo de Proyectos es menor que la sumatoria de los VAR de cada Proyecto, analizados por separado.

Dependiente: cuando, a pesar de no tener interrelación en lo referente a beneficios o costos de realización, los une un vínculo relacionado con la concreción secuencial en el tiempo.

Otra: cuando el tipo de relación no encuadre en ninguna de las anteriormente mencionadas.

Además del código de relación se deberá indicar en caso de que el proyecto relacionado esté ingresado en el BA.P.P.I., el número de ingreso, y cuando el proyecto relacionado se encuentre en otra entidad u otro banco de datos se indicarán, el nombre o siglas de la institución que tiene los datos, el nombre del proyecto y el número de expediente con el que figura en esa institución.

15. Antecedentes: Se marcará con una cruz el casillero que responda a la pregunta. Si el proyecto que se trata ya ha sido encarado y abandonado o está en etapa de estudio pero se encuentra en otra institución, se indicarán las instituciones que posean datos acerca del proyecto y el número de

expediente que se le ha dado en cada una de ellas. Cualquier antecedente del Proyecto será útil para continuar o reanudar su estudio de preinversión.

16. Fase y Etapa en la que se encuentra el proyecto: Este dato será cargado y actualizado por el ente que administre el BA.P.P.I., a medida que se vaya chequeando la corrección de las planillas-formulario presentadas por el Proyectista.
17. Participación de los beneficiarios: El el caso de los Proyectos de Infraestructura se hará un breve comentario acerca de la forma de participación de los beneficiarios en la ejecución del proyecto, por ejemplo: aporte de mano de obra, aporte de materiales, consorcios de ejecución, etc.
18. Observaciones generales: Este espacio se deja al Proyectista para que haga alusión a aspectos de los proyectos en general que a su entender deben conocerse y que no han sido incluidos como información standard en las planillas, o datos de su proyecto que tengan relevancia y que no figuren en la planilla o que por falta de espacio no haya podido incluirlos.

5.3. Anexos

Modelo de planilla Carátula

-(1)- CARATULA DEL PROYECTO 02.FECHA / /

01.MUNICIPIO RESPONSABLE:código y nombre _____

03.NOMBRE DEL PROYECTO: _____

04.N° DEL PROYECTO: _____ (a llenar por el BA.P.P.I.)

05.PRODUCTOR(+): 05-1.Nombres y Apellido _____

05-2.Domicilio Legal:Código Postal() Calle _____ N° _____
TE. _____

05-3.Domicilio Part.:Código Postal() Calle _____ N° _____
TE. _____

06.TIPIFICACION.

06-1.TIPO DE PROYECTO: PRODUCTIVO o DE INFRAESTRUCTURA

06-2.EN CASO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INDICAR SU NATURALEZA: SOCIAL o DE APOYO A LA PRODUCCION

06-3.NIVELES: (I) .código y nombre _____
(II) .código y nombre _____
(III) .código y nombre _____
(IV) .código y nombre _____

06-4.DESCRIPCION DE LA SITUACION PROBLEMA(**) _____

06-5.OBJETIVOS(**) _____

06-6.JUSTIFICACION DEL PROYECTO(**) _____

06-7.BREVE DESCRIPCION DEL PROCESO PRODUCTIVO(*) _____

07.AMBITO DE ORIGEN DE LA IDEA: código y nombre _____

08.PROGRAMA AL QUE PERTENECE: _____

09.PRIORIDAD ASIGNADA POR EL MUNICIPIO(**): código y nombre _____

10.LOCALIZACION DE LAS OBRAS.

10-1.REGION(**)	10-2.MUNICIPIOS	10-3.LDCALIDADES: nombres	10-4.ZONIFICACION:U/S/R
código: <input type="checkbox"/>	código: _____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

10-5.DETALLE Y JUSTIFICACION DE LA UBICACION DE LAS OBRAS EN EL SITIO ESCOGIDO _____

11.CARACTERISTICAS DEL EMPRENDIMIENTO.

NUEVO

PROSECUCION ; TIPO DE PROSECUCION: código y nombre _____

PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS: _____ (meses).

EMUNCIE LOS PRODUCTOS(+): _____

12.MONTOS ESTIMADOS:

monto total de inversión _____ (miles \$)	fecha de estimación _____	cotización a la fecha
monto solicitado _____ (miles \$)	_____	1U\$S=\$ _____

metodología utilizada en la estimación: .Comparación con proyectos similares o .Cálculos sistemáticos

(*) DATOS A LLENAR SOLO EN CASO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

(**) DATOS A LLENAR SOLO EN CASO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

04.N° DEL PROYECTO: _____

13.SOLUCION ESCOGIDA(**).

13-1.PLANTED SINTETICO DE LA SOLUCION: _____

13-2.TAMAÑO DEL PROYECTO PARA LA SOLUCION: _____

13-3.PERIODO DE VIDA UTIL ESTIMADO DEL PROYECTO: _____ años.

14.VINCULACION CON OTROS PROYECTOS:

14-1.PROYECTOS INGRESADOS AL BAPPI: código de relación n° del proyecto relacionado _____

14-2.PROYECTOS INGRESADOS EN OTROS ENTES O INSTITUCIONES:

código de relación	n° de Expd.	nombre del proyecto relacionado	institución que lo posee
<input type="checkbox"/>	_____/____	_____	_____
<input type="checkbox"/>	_____/____	_____	_____
<input type="checkbox"/>	_____/____	_____	_____
<input type="checkbox"/>	_____/____	_____	_____

15.TIENE EL PROYECTO ANTECEDENTES? NO SI : ENTONCES DETALLE LA INSTITUCION QUE POSEE LA INFORMACION Y EL N° DE EXPEDIENTE: institución que posee la información n° de expediente
_____/____
_____/____

16.FASE Y ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO: (a llenar por el BA.P.P.I.)

- 16-1.FASE DE PREINVERSION ; ETAPA: Identif. de la idea y Perfil . Prefactibilidad . Factibilidad . Diseño definitivo . Paralizado .
- 16-2.FASE DE INVERSION ; ETAPA: Preparación para la ejecución . Ejecución . Paralizado .
- 16-3.FASE DE OPERACION ; ETAPA: Operación y Mantenimiento . Paralizado .
- 16-4.ABANDONO .

17.FORMA EN QUE PARTICIPAN LOS BENEFICIARIOS(**): _____

18.OBSERVACIONES: _____

19.OPERATORIA: _____

(*) DATOS A LLENAR PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS UNICAMENTE
(**) DATOS A LLENAR PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA UNICAMENTE

6. Recomendaciones al área de informática.

Fruto de la experiencia en la carga de datos en distintos modelos de base de datos o programas de carga, surge como sugerencia a los profesionales que tengan a cargo la implementación en computadora, lo siguiente:

- a. Que trate de respetarse el mínimo de caracteres utilizados en el modelo de planilla expuesto.
- b. En aquellos casos en los que necesariamente deba cersenarse un número importante de caracteres, se haga la consulta previa.
- c. Que no se hagan intercambios en las posiciones de los datos, cuando se diseñen los modelos de pantalla de carga.
- d. Que las pantallas mencionadas no se vean saturadas de información. Siempre que sea posible, se incluirá en una sola pantalla a lo sumo dos preguntas.
- e. Que la persona que carga los datos pueda avanzar o retroceder por lo menos una pantalla, sin perder la información cargada.
- f. Que el programa de carga haga la consulta previa antes de aceptar la carga de la información.
- g. La salida impresa de la planilla Carátula debe tratar de ubicarse en una sola carilla, como máximo en dos.